**PROGRAMACIÓN Art 1º**

[1 OBJETIVOS 2](#_Toc21287528)

[1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA. 2](#_Toc21287529)

[1.2 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA. 3](#_Toc21287530)

[1.3 OBJETIVOS DE ED. PLÁSTICA DEL 1º DE PRIMARIA. 3](#_Toc21287531)

[2 CONTENIDOS 3](#_Toc21287532)

[2.1 CONTENIDOS DEL ÁREA 3](#_Toc21287533)

[2.2 CONTENIDOS COMUNES PARA TODA LA ETAPA 4](#_Toc21287534)

[3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 5](#_Toc21287535)

[4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. 6](#_Toc21287536)

[5 COMPETENCIAS 6](#_Toc21287537)

[6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 7](#_Toc21287538)

[7 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 7](#_Toc21287539)

[8 METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA: TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES. 8](#_Toc21287540)

[9 RECURSOS DIDÁCTICOS 9](#_Toc21287541)

[9.1 RECURSOS MATERIALES 10](#_Toc21287542)

[9.2 RECURSOS HUMANOS 10](#_Toc21287543)

[10 MEDIDAS OPERATIVAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN EL ÁREA. 10](#_Toc21287544)

[11 PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES. 13](#_Toc21287545)

[12 PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE. 13](#_Toc21287546)

[13 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE COMPLEMENTARIAS 13](#_Toc21287547)

[14 PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 14](#_Toc21287548)

# OBJETIVOS

## OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.

* Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
* Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
* Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
* Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
* Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
* Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
* Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

## OBJETIVOS DE ED. PLÁSTICA DEL 1ER CURSO.

(Ver en el desarrollo de las unidades didácticas).

# CONTENIDOS

## CONTENIDOS DEL ÁREA

(Ver secuenciación en el desarrollo de las unidades didácticas.):

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. En cuanto a la Ed. Plástica, ésta se divide en:

Bloque 1: “Educación Audiovisual”.

Bloque 2: “Expresión Artística”.

Bloque 3: “Dibujo Geométrico”.

Dentro de esos bloques, los contenidos a trabajar a lo largo de este 1er curso serán:

* Líneas y figuras.
* Los patrones.
* Líneas, colores y figuras. El movimiento.
* Diferentes texturas.
* Cuerpos y objetos cotidianos. Relación entre figura y cuerpo.
* Figuras geométricas y naturales.
* Simetrías.
* Planos en un paisaje. Estampaciones.
* Colores fríos y cálidos. Mosaicos.

## CONTENIDOS COMUNES PARA TODA LA ETAPA

Educación audiovisual:

* Diferenciación entre imágenes fijas y en movimiento.
* La fotografía, el cartel, el comic y el cine de animación.
* Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

Expresión artística:

* Utilización de los elementos básicos del dibujo (punto, línea y plano).
* Uso y características del color.
* Realización de obras plásticas haciendo uso de diferentes materiales.
* Utilización de las tecnologías.
* Realización de obras tridimensionales haciendo uso de diferentes materiales
* Obras artísticas más relevantes del patrimonio artístico español.
* Los grandes pintores españoles.

Dibujo geométrico:

* Utilización de la regla para el trazado de líneas.
* Identificación de distintos tipos de líneas en obras artísticas y producción de ellos en sus propias creaciones

La secuenciación y temporalización de estos contenidos se pueden ver en el desarrollo de las unidades didácticas.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

**Educación audiovisual**

* Identificar figuras en movimiento.
* Analizar e interpretar las obras de arte para poder crear obras artísticas nuevas basadas en los conocimientos recién adquiridos.
* Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.

**Expresión artística**

* Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.
* Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones empleando un lenguaje artístico apropiado.
* Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas.
* Utilizar recursos bibliográficos, los medios de comunicación e internet para aprender sobre las obras artísticas y artistas.
* Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.
* Aprender acerca de las obras de arte que componen nuestro patrimonio cultural y respetarlas.

**Dibujo geométrico**

* Identificar líneas y formas en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.
* Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.

# ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

**Educación audiovisual**

* Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
* Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato y elementos básicos.
* Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (cortar, pegar y ampliar).

**Expresión artística**

* Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
* Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos.
* Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles.
* Empieza a organizar el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
* Utiliza las técnicas del dibujo y de la pintura más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
* Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
* Usa la terminología aprendida para describir sus creaciones.
* Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea.
* Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales.
* Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español trabajadas.

**Dibujo geométrico**

* Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad.
* Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
* Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el maestro

# COMPETENCIAS

Las competencias son un conjunto de cuatro saberes fundamentales; aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, y aprender a convivir. Estos saberes deben ser alcanzados a lo largo de la educación obligatoria por todo el alumnado ya que son un elemento esencial del currículo. Encontramos ocho competencias que se trabajan en todas las áreas y suponen el núcleo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estas competencias son:

1. Comunicación lingüística.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3. Competencia digital.

4. Aprender a aprender.

5. Competencias sociales y cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

*(La adquisición de estas competencias está recogida en cada una de las unidades didácticas).*

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

Se realizará una evaluación continua tanto en el aprendizaje de los alumnos como en la enseñanza, de forma que se puedan ir haciendo ajustes en función de las necesidades del alumnado.

De acuerdo con el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, los estudiantes pasan al siguiente curso o etapa si se considera que han superado los objetivos del curso o etapa, y que han alcanzado el nivel de adquisición de las correspondientes competencias. Por otra parte, podrán repetir curso una vez por etapa, con un plan específico de refuerzo. Para este propósito, se tendrá en cuenta los siguientes mínimos exigibles para alcanzar la promoción:

* Entrega de los trabajos y tareas encomendadas dentro de los plazos indicados y siguiendo las instrucciones dadas.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado, aplicando los siguientes instrumentos de evaluación. Por otro parte, la calificación en Ed. Artística se obtendrá calculando la media entre ésta área y Ed. Musical.

# INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En relación con los criterios de calificación, los instrumentos correspondientes que se utilizan para evaluar y calificar el aprendizaje y progreso de los alumnos son los siguientes:

Tareas objetivas y trabajo diario (80% de la calificación): Se trata de los diferentes trabajos a elaborar por parte de los alumnos a lo largo de cada unidad. En ellos se valorará el acabado de los mismos, el esfuerzo en su elaboración así como el haber seguido las instrucciones indicadas. Se valora el aprovechamiento del tiempo de trabajo en el aula, en cuanto a la elaboración de los trabajos y la participación en la sesión introductoria en la que se presenta y plantean los contenidos a trabajar en cada unidad.

Otros instrumentos (10% de la calificación): Interés, actitud correcta y participación oral en clase.

Participación en la sesión inicial y adquisición de vocabulario (10%): adquisición del vocabulario y de las estructuras presentadas en cada unidad.

# METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA: TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

La sociedad actual es dinámica y multicultural, y en ella desempeña un importante papel la comunicación visual (publicidad, televisión, cine, Internet, etc.). Desde el primer curso de Primaria, donde aparece la asignatura de Educación Plástica por primera vez, estamos obligados a dar una respuesta educativa que complemente la formación integral del alumno. El objetivo es que el alumno aprenda a interpretar el mensaje visual que predomina en la sociedad actual, así como las diferentes manifestaciones artísticas que en ella coexisten, aprendizaje que favorecerá el entendimiento de la sociedad en la vive.

En la medida en que el alumno aprenda a valorar las distintas manifestaciones artísticas que se dan en su entorno, la Educación Plástica favorecerá el desarrollo de su creatividad, capacidad diferenciadora del ser humano que permite a su vez desarrollar las aptitudes intelectual, sensorial, emocional, afectiva, social y estética.

Para favorecer este conocimiento, y a lo largo de los seis cursos de Primaria, hemos contemplado la utilización de diversos materiales, desde los más convencionales (rotuladores, témperas, lápices de colores, tijeras, pegamento, etc.) hasta las nuevas tecnologías de la información y comunicación (incluyendo visitas a páginas web y actividades digitales, retoques de fotografía, programas de tratamiento de texto, etc.), pasando por el material desechable para reciclar. Todos los materiales propuestos son propios del entorno y fáciles de conseguir, proporcionando sensaciones a las diferentes texturas, y responsabilizan al alumno en cuanto a la organización, cuidado y respeto de los mismos.

Cabe destacar la adecuación del grado de dificultad de las actividades al momento evolutivo de los alumnos, ayudándolos a desarrollar destrezas óculo-manuales, así como la presentación de los conceptos teórico con definiciones adecuadas al nivel de comprensión de los alumnos.

La asignatura se presta de manera muy importante a fomentar el respeto y la valoración de las obras de arte del patrimonio cultural, promoviendo el interés por utilizar el tiempo libre para realizar visitas a exposiciones, museos y todo tipo de eventos artísticos. Además, valoramos y hacemos valorar el esfuerzo y dedicación del alumno a la creación plástica propia y ajena.

Se aborda la asignatura desde los siguientes ámbitos:

Observación plástica:

* + Todas las unidades comienzan la observación de una obra de una artista de forma guiada que detecte el centro de interés correspondiente, y colabore en la percepción de algunos de los contenidos básicos que se trabajarán en la unidad.
  + La observación se corresponde con las sensaciones, ideas o emociones evocadas por una imagen y que marcarán la expresión plástica o artística de cada individuo.

Expresión y creación plástica:

* De forma individual, a lo largo de todas las unidades el alumno experimentará y aprenderá técnicas de dibujo, collage, estampación, estarcido, modelado, sombreado, construcción de objetos tridimensionales..., que desarrollen su expresión plástica y contribuyan a la formación de un criterio estético.
* De forma grupal, realizarán un trabajo en pequeños grupos al finalizar el primer trimestre y, en el segundo y tercero, entre todos los compañeros. Cada uno aportará su trabajo individual para crear una obra colectiva.

Se optará por una metodología participativa en la que la explicación de la materia por parte del profesor se acompaña de un trabajo activo por parte de los alumnos.

Las actividades a realizar a lo largo de cada unidad serán:

* Presentación de los contenidos por parte del profesor mediante la ayuda de distintas webs y presentaciones digitales.
* Revisión de aprendizajes previos.
* Realización de las tareas específicas de cada unidad.
* Puesta en común de los trabajos realizados.

Debido a las características especiales de este curso con el Covid-19, para el desarrollo de dichas actividades seguiremos diversas estrategias:

* Gran grupo: para las explicaciones, las puestas en común, las actividades de introducción...
* Trabajo individual: para las actividades de trabajo autónomo.

# RECURSOS DIDÁCTICOS

Por recurso didáctico se entiende cualquier medio, soporte o ayuda que nos facilite la presentación y tratamiento de los contenidos objeto de enseñanza-aprendizaje.

Para la realización de la labor docente se van a utilizar los siguientes recursos.

## RECURSOS MATERIALES

* Hojas de dibujo.
* Material fotocopiable.
* Lápiz, lápices de colores, borrador, sacapuntas, regla.
* Rotuladores, ceras blandas, témperas, acuarelas.
* Cartulina, pegamento, tijeras.
* Música.
* Imágenes.
* Recursos digitales: diversas webs centradas en los contenidos de cada unidad.

## RECURSOS HUMANOS

* Es fundamental una labor coordinada con los distintos docentes que imparten sus materias a este grupo de alumnos, especialmente relevante es la figura de la cotutora.
* No menos importante es la colaboración de las familias, cuya principal contribución debe ser el apoyo a la labor docente y el fomento de hábitos de responsabilidad en sus hijos.

# MEDIDAS OPERATIVAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN EL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, en todas las áreas curriculares se tratarán los siguientes elementos transversales: animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita; la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación; el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

*a) Animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita:*

* Analizar los enunciados impulsando la comprensión.
* Uso de distintas tipologías textuales.
* Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros en la elaboración de diversos proyectos.
* Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
* Expresar el contenido de una unidad o apartado de la misma con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

*b) Comunicación audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación:*

* Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y de distintos materiales audiovisuales.
* Contribuir al desarrollo del sentido crítico y de distintas estrategias en la búsqueda de información en internet.
* Ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador.

*c) El emprendimiento:*

* Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana (elaboración de un poster para promocionar un club deportivo, un guión, un email, etc.).
* Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
* Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

*d) La educación cívica y constitucional:*

* Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.
* Actuar responsablemente mediante aquellas acciones que contribuyan a la protección del hábitat natural, considerando el respeto de la fauna y la flora de nuestro entorno.
* Adoptar medidas que favorezcan el ahorro energético en el contexto escolar y en casa.

Con esta **transversalidad** acercamos a los alumnos a los **valores** que hoy preocupan al mundo provocando que entren en contacto con ellos, sensibilizándoles y haciéndoles partícipes de temas tan importantes como la defensa de la naturaleza, la paz mundial, la igualdad de oportunidades sin discriminación por razones de sexo, raza, etc.

El área de Plástica contribuye de una manera especial al fomento de los valores necesarios para el desarrollo del crecimiento personal de los alumnos como miembros de una sociedad plural, en la que se hacen indispensables las actitudes de tolerancia y respeto ante la diferencia. Desde esta área se fomenta el conocimiento de otras culturas y sus formas de expresión a través de:

* La **colaboración** y el **esfuerzo** en las realizaciones plásticas, lo que aporta calidad a la convivencia en cualquier otro ámbito de la vida escolar.
* La **valoración** y **respeto** de las creaciones propias y las de los compañeros, interiorizándose actitudes positivas ante las múltiples creaciones y actividades que se dan en su vida cotidiana.
* Un **clima solidario** en actividades del área de Plástica, lo que contribuye a mejorar las relaciones personales influyendo positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje al fomentarse la ayuda entre el alumnado compartiendo materiales e ideas creativas.
* El trabajo con diferentes materiales hace conveniente el desarrollo de los **valores de orden y limpieza,** tanto en las realizaciones como en el entorno donde se elaboran.
* La utilización de materiales de reciclado sensibiliza al alumno hacia la **conservación del medio ambiente,** lo que contribuye además al fomento de la creatividad y a la investigación de distintas formas de expresión. Asimismo, la utilización en el área de plástica de materiales de desecho fomenta una actitud crítica ante la sociedad de consumo.
* Actividades que refuerzan la **autoestima** y la confianza del alumnado, puesto que favorecen la creación, la elaboración y el disfrute con el propio trabajo.
* Disfruta aprendiendo técnicas nuevas y muestra confianza en su capacidad artística.
* Identifica puntos fuertes y áreas de mejora en sus manualidades y en las de los demás.
* Comprende y valora la contribución del arte a la sociedad y a la cultura a lo largo de la historia.
* Valora la diversidad y respeta el arte de culturas diferentes.
* Estudia los efectos plásticos que se pueden lograr con distintas técnicas y materiales artísticos y experimenta con ellos.
* Disfruta aprendiendo técnicas nuevas y muestra confianza en su capacidad artística.
* Observa activamente los objetos de su entorno inmediato desde distintas perspectivas.
* Emplea vocabulario, destrezas, técnicas y conceptos artísticos como parte del proceso creativo.
* Desarrolla la creatividad, la imaginación y la innovación mediante el uso de diversos materiales artísticos.

# **PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA LAS ADAPTACIONES** CURRICULARES.

Al amparo de lo establecido en los artículos 9.1 y 9.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la etapa de la Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, los cuales podrán ser tanto organizativos como curriculares.

Para ello se establecerán mecanismos de refuerzo, organizativos o curriculares, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

# PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE.

A la hora de evaluar a los alumnos que pasan con áreas pendientes el plan a seguir será el siguiente:

Se realiza una evaluación continua, es decir si aprueba el curso actual aprobará los anteriores al haberse alcanzado los objetivos deseados. En caso de no superar el curso actual, se le realizará una prueba final del curso en cuestión. Así mismo para reforzar dichos contenidos se le proporcionarán fichas de refuerzo y repaso. Sin embargo la nota final irá en relación directa a la media realizada con Educación musical.

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE COMPLEMENTARIAS

Debido a la actual situación con el Covid-19, para este curso escolar, no se plantea ninguna actividad complementaria.

# PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Para realizar la valoración de la programación, a mitad del segundo trimestre y al finalizar el curso, se realizará una valoración cuantitativa de 1 a 5 (siendo 1 la no consecución del logro y 5 la consecución de forma satisfactoria del mismo) de los siguientes aspectos:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Los profesores que impartimos clase en las mismas áreas tenemos una distribución coherente de contenidos en nuestras programaciones. |  |  |  |  |  |
| Consulto la programación a lo largo del curso escolar, realizando las posibles modificaciones, según las características del alumnado. |  |  |  |  |  |
| Se concretan en las programaciones todos los elementos curriculares prescriptivos según la legislación vigente. |  |  |  |  |  |
| Las herramientas de evaluación que utilizo para medir competencias en la programación son claras y variadas. |  |  |  |  |  |
| A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades que me da el entorno. |  |  |  |  |  |
| Se informa a las familias sobre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, calificación… |  |  |  |  |  |
| La programación didáctica ha servido para alcanzar la consecución de los distintos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. |  |  |  |  |  |
| La programación es clara y puede seguirla cualquier profesor que entre a sustituirme en el aula. |  |  |  |  |  |
| Los recursos didácticos utilizados son adecuados para los alumnos. |  |  |  |  |  |
| Utilizo las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje. |  |  |  |  |  |
| Motivo a los alumnos y los animo a participar activamente en las tareas de clase. |  |  |  |  |  |